

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

1	TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNAJ/CS- 3
----------	------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Juliaca, a los 03 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a las 10:00 horas del día, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 194-2024-DGA-UNAJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNAJ/CS - 3, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y EMPRENDEMIENTO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE LA SEDE AYABACAS, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN										
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA (suplencia por uso de vacaciones del titular)</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA (suplencia por uso de vacaciones del titular)	Titular		Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		Suplente	X		
ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA (suplencia por uso de vacaciones del titular)	Titular		Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO							
	Suplente	X									
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">LIC. YNES CURO CURO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	LIC. YNES CURO CURO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ		Suplente			
LIC. YNES CURO CURO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">CPC WILY HUANCOLLO POMA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CPC WILY HUANCOLLO POMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		Suplente			
CPC WILY HUANCOLLO POMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 21/09/2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1		S/.	-
			N/A

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	0	

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 10% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor
1	NINGUNA

8 PUNTAJE FINAL

Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE	BONIFICACION POR REMYPE	TOTAL PUNTAJE
COEFICIENTE DE PONDERACION	0.8 X 100	0.2 X 100			

9 ACUERDO ADOPTADO

los integrantes del comite de seleccion, visto el resultado, DECLARA DESIERTO por unanimidad al procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNAJ/CS - 3, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y EMPRENDEMIENTO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE LA SEDE AYABACAS, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO" - no existiendo ninguna observacion y conforme a lo establecido en el Art. 76 del R.L.C.E., aprobado por el decreto supremo 344-2018.EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a 12:30 horas del mismo dia.

9



ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA (suplencia por uso de vacaciones del titular)	LIC. YNES CURO CURO	CPC WILY HUANCOLLO POMA
--	---------------------	-------------------------

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNAJ/CS -3			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En la ciudad de Juliaca, a los 03 de diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a las 10:00 horas del día, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 194-2024-DGA-UNAJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNAJ/CS - 3, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y EMPRENDEMIENTO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE LA SEDE AYABACAS, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA (suplencia por uso de vacaciones del titular)	Titular		Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
		Suplente	X		
Primer Miembro	LIC. YNES CURO CURO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC WILY HUANCOLLO POMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
		Suplente			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC			
1	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349			
2	KPD INVERSIONES S.A.C.	20548214417			
3	JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600606299			
5	DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electronica mediante la plataforma del SEACE son los siguientes:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Integrantes del Consorcio	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	CONSORCIO PQ	JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20600606299 Y CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER RUC: 10420458601	27/11/2024	19:10:19	
6	Acto seguido, el comite de seleccion procede con la apertura electronica de la oferta tecnica presentadas por los postres, y con la verificacion de la presentacion de los documentos requeridos en la seccion especifica de las bases , de conformidad con el numeral				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

81.2 del artículo 81 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases.

Nº	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSORCIO PQ (JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20600606299 Y CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER RUC: 10420458601)
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4).	SI
6	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 5)	SI
7	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	SI
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
1	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad ⁷ .	NO
2	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.	SI
CONDICION		ADMITIDA

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admision
1	NINGUNA	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO PQ (JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20600606299 Y CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER RUC: 10420458601)	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE LA SEDE AYABACAS, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO"

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	CONSORCIO PQ (JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20600606299 Y CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER RUC: 10420458601)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

		REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	N/C
		HABILITACION	N/C
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	B.1	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
	B.3	EQUIPAMIENTO EXTRATEGICO	SI CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
		CONDICION	CALIFICA
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
	1	0	NINGUNA
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CONSORCIO PQ (JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20600606299 Y CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER RUC: 10420458601)	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE LA SEDE AYABACAS, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO"
11	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO PQ (JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20600606299 Y CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER RUC: 10420458601)
		FACTORES	PUNTAJE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40 PUNTOS
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	0 puntos
	C	CAPACITACIÓN	20 PUNTOS
	D	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	0 PUNTOS
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	60 PUNTOS
12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1		

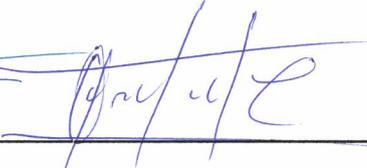
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO PQ (JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20600606299 Y CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER RUC: 10420458601)	60 puntos

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas.

14

 ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA (suplencia por uso de vacaciones del titular)	 LIC. YNES CUURO CUURO	 CPC WILY HUANCOLLO POMA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		